

Aconsejan visitar los enlaces publicados en Actualidad Evangélica, especialmente los viernes, ya que las modificaciones pueden afectar a las actividades religiosas de los fines de semana



(MADRID, 08/10/2020) La situación de pandemia en nuestro país sigue activa y, con ello, siguen produciéndose modificaciones constantes en las **normas de la nueva normalidad** que afectan a las entidades y sus actividades.

La oficina de FEREDE viene realizando una constante labor de **seguimiento y actualizando** las modificaciones en las diferentes normativas que afectan o pudieran afectar a las iglesias. Todo ello queda recogido en un documento que se viene actualizando, como mínimo, tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes). Adicionalmente,

ACTUALIDAD EVANGÉLICA

dedica un apartado en su web -

[**NUEVA NORMALIDAD AL DÍA**](#)

- donde se recogen puntualmente las modificaciones que se van registrando.

Por ello, además de la consulta de la documentación remitida, deseamos **recomendar la consulta regular**

apartado

[**NUEVA NORMALIDAD AL DÍA**](#)

especialmente los

viernes

, ya que las modificaciones pueden afectar a las actividades religiosas de los fines de semana, incluyendo las normas de aplicación en los cultos.

Fuente: FEREDE